

Público

Índice AI: MDE 24/043/2004

AU 201/04

Preso de conciencia/temor de tortura o malos tratos

16 de junio de 2004

SIRIA

Muhammad Jum'ah Quban, de 57 años, es miembro del Politburó del Partido Baás Democrático

El preso de conciencia Muhammad Jum'ah Quban se encuentra recluido en régimen de incomunicación en un lugar desconocido, donde está expuesto a sufrir tortura o malos tratos. Ex dirigente de la organización prohibida Partido Baás Democrático, ha sido detenido por dos departamentos de seguridad distintos en un corto intervalo en el contexto de una campaña gubernamental de represión de la libertad de expresión y asociación.

Muhammad Jum'ah Quban fue detenido en primer lugar por miembros del Departamento de Seguridad Política el 11 de mayo, tras hacer, según informes, una llamada telefónica a otro activista político, Fa'iq al-Mira, que es dirigente del Comité Político del Partido Comunista. De acuerdo con los informes recibidos, fue acusado de estar en posesión de publicaciones que "incitan a la discordia en... la nación" y condenado por un tribunal militar a prisión por un periodo equivalente al tiempo que llevaba ya detenido, por lo que se ordenó su excarcelación.

Cuando estaba a punto de quedar en libertad, Muhammad Jum'ah Quban fue detenido de nuevo por miembros del Departamento de Seguridad Militar y llevado a un lugar desconocido. Se cree que esta nueva detención guarda relación con su presunta participación en actividades políticas y con la posesión de publicaciones prohibidas de grupos políticos de oposición.

Muhammad Jum'ah Quban ha pasado ya 16 años encarcelado por sus actividades políticas como miembro del Partido Baás Democrático.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, procurando que lleguen lo antes posible, en árabe, en francés, en inglés o en su propio idioma:

- pidiendo la excarcelación inmediata e incondicional de Muhammad Jum'ah Quban, ya que es preso de conciencia, recluido únicamente por ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión;
- instando a que se le permita de inmediato el acceso sin restricciones a su familia y a su abogado, así como recibir toda la atención médica que pueda necesitar;
- pidiendo a las autoridades que pongan fin a sus ataques sistemáticos a la libertad de expresión y asociación y recordándoles las obligaciones que han contraído en virtud del derecho internacional de derechos humanos, incluido el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en el que Siria es Estado Parte.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency Bashar al-Assad

Presidential Palace

Abu Rummaneh

al-Rashid Street

Damascus

Siria

Telegramas: President al-Assad, Damascus, Siria

Fax: + 963 11 332 3410
Tratamiento: Your Excellency/Señor Presidente

Ministro del Interior

His Excellency Major General ‘Ali Hammud

Ministry of Interior

Merjeh Circle

Damascus

Siria

Telegramas: Interior Minister, Damascus, Siria

Fax: + 963 11 222 3428

Télex: 411016 AFIRS SY

Tratamiento: Your Excellency/Señor Ministro

COPIA A: los representantes diplomáticos de Siria acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 28 de julio de 2004.